

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- RECURSOS HIDRÁULICOS
- FINANZAS PÚBLICAS
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- INICIO DE LOS TRABAJOS DE ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS DE
TARIFAS DE AGUA DIFERENTES A LAS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PRESENTADAS POR
AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y
SOLICITUD DE LA PRESENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA
COADYUVAR CON LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES
LEGISLATIVAS.

CELEBRADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. ...diputados que Integran las Comisiones Legislativas Unidas de Legislación y Administración Municipal, así como la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos y la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas, puedan ocupar su lugar, a fin de dar inicio a esta reunión.

Agradeciendo la puntual participación de las y los compañeros diputadas y diputados, damos inicio a la presente reunión, que tendrá carácter público.

La Presidencia saluda a las diputadas y los diputados que forman las Comisiones Legislativas Legislación y Administración Municipal, de Finanzas Públicas y de Recursos Hidráulicos y agradece su presencia y la responsabilidad con la que atienden los trabajos que nos ha encomendado el Pleno Legislativo; asimismo, le da la más cordial bienvenida a los invitados que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación y al público que concurre a esta reunión, sean ustedes bienvenidos a La Casa del Pueblo.

Con el propósito de dar inicio a la reunión y desarrollar válidamente los trabajos, de las comisiones legislativas unidas, solicito a la Secretaría realice pase de asistencia y verifique la existencia del quórum legal para sesionar.

SECRETARIO DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Con base en la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de las Comisiones Legislativas para verificar la existencia del quórum.

LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

(Registro de asistencia)

FINANZAS PÚBLICAS

(Registro de asistencia)

RECURSOS HIDRÁULICOS

(Registro de asistencia)

SECRETARIO. DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Del listado de asistencia se desprende la existencia del quórum y por lo tanto, procede a abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Legislación y

Administración Municipal; de Finanzas Públicas y de Recursos Hidráulicos, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día nueve de diciembre del año dos mil diecinueve.

De acuerdo con lo señalado con el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión, tendrá carácter público.

Solicito a la Secretaría dé a conocer la propuesta del orden del día.

SECRETARIO. DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. 1. Inicio de los trabajos de análisis de las iniciativas de Tarifas de Agua diferentes a las del Código Financiero del Estado de México y Municipios, presentadas por ayuntamientos de los Municipios del Estado de México y solicitud de la presencia de servidores públicos para coadyuvar con los trabajos de las comisiones legislativas.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Pido a quienes estén de acuerdo en la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría, puedan manifestarlo levantando la mano de ser aprobado en orden del día, puesto en consideración.

¿A favor? Gracias.

SECRETARIO DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. La propuesta ha sido unánime, por mayoría.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. En atención al punto número 1 del orden del día esta Presidencia se permite destacar que con sustento...

Perdón por unanimidad, corroboramos, por unanimidad.

En atención al punto número 1 del orden del día esta Presidencia se permite destacar que con sustento en lo previsto en los artículos 47 fracción VIII, XX, XXIII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la Presidencia de la "LX" Legislatura, en su oportunidad envió a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, de Recursos Hidráulicos y de Finanzas Públicas para su estudio y dictamen la última para su opinión técnica las iniciativas de tarifas de agua diferentes al Código Financiero del Estado y Municipios, presentada por Ayuntamientos del municipio del Estado de México.

En este contexto iniciamos los trabajos de análisis de la Iniciativa de Decreto presentada para estar en aptitud de emitir en su oportunidad el dictamen y la opinión técnica correspondiente y remitirlos a la deliberación de la "LX" Legislatura para que emita su resolución en términos de lo dispuesto por el artículo 239 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos aplicables.

Toda vez que las y los diputados de estas Comisiones Legislativas Unidas han recibido las iniciativas de Tarifas de Agua y de Información con que se acompaña esta Presidencia en uso de sus atribuciones se permite proponer a las Comisiones Legislativas para favorecer los trabajos de análisis solicitemos por conducto que establece nuestra Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo, así como la Presidencia de, perdón la presencia de servidores públicos que nos aporten mayor elementos de información y, en su caso, aclaren dudas que pudieran surgir con motivo del análisis que llevemos a cabo.

En consecuencia, pido a quienes estén a favor de la propuesta de solicitar a servidores públicos como es el Instituto Hacendario, la Subsecretaría de Ingresos, la Comisión del Agua del Estado de México, a que acudan a este Recinto y puedan ser ellos quien nos expliquen el tema de cómo han venido trabajando desde el inicio de año en razón a tarifas de agua.

Por lo que se somete a consideración de las y los compañeros legisladores, por los que estén a favor de la propuesta puesta en consideración favor de levantar la mano.

Gracias.

SECRETARIO DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. La propuesta ha sido votada por unanimidad, aceptada por unanimidad.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. En acatamiento de lo acordado por estas Comisiones Legislativas y por conducto de las instancias correspondientes, solicitaremos la presencia de servidores públicos para coadyuvar con los trabajos de análisis de las iniciativas de decreto y la Presidencia en uso de sus atribuciones declara que las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, así como Finanzas Públicas y Recursos Hidráulicos se constituyen en reunión permanente y se declaran en receso siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del día nueve de diciembre del año dos mil diecinueve para reanudar los trabajos el día miércoles once de diciembre del presente año, a las dieciséis horas en el Salón Benito Juárez.

Por su atención, muchas gracias compañeras y compañeros diputados.

(Receso)